



22

"Año de la Universalización de la Salud"

**MEMORANDO N° 68 -2020-INDECI/33.0.**

**A** : GRAL. DE BRIGADA EP JORGE LUIS CHAVEZ CRESTA  
Jefe del INDECI.  
Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial del FONDES

**DE** : GRAL. CARLOS NACARINO RODRIGUEZ  
Director de la Dirección Desconcentrada del INDECI Arequipa.

**ASUNTO** : Remisión de Solicitud de Continuidad de los Recursos de Actividades de Emergencia FONDES del Distrito de Paucarpata, Provincia y Región Arequipa.

**REFERENCIA** : a) Oficio N° 012 Y 013-2020-MDP.  
b) D.S. N° 363-2019/EF.

**FECHA** : Arequipa, 27 de Enero del 2020.

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar adjunto al presente los Oficios N° 012 y 013-2020-MDP, presentado por el Municipio Distrital de Paucarpata, Provincia y Región Arequipa, en las Oficinas de la DDI Arequipa con fecha 24-01-2020, en cumplimiento al Artículo 4° el Decreto Supremo N° 363-2019/EF; adjuntando copias de los siguientes documentos:

- Informe N° 00063-2020-SGOIP-GDU/MDP.
- Cuadro de Seguimiento de la Ejecución Físico y Financiera de Actividades
- Informe N° 025-2020-GPyF-MDP.
- Formato : Continuidad de recursos para las acciones de la CM del FONDES.
- Proceso presupuestario del año 2019
- Resolución de Alcaldía N° 155-2019-MDP, aprobando la Desagregación de Recursos.
- Informe N° 00129-2020-SGLSA-GA/MDP.
- Requerimiento N° 0063-2020- SGOIP-GDU/MDP.
- Requerimiento N° 0060-2020- SGOIP-GDU/MDP.
- Requerimiento N° 0062-2020- SGOIP-GDU/MDP.
- Requerimiento N° 0061-2020- SGOIP-GDU/MDP.
- Anexo 1 : Actividades y Procesos con fechas estimadas para la contratación para la ejecución de Fichas de Emergencia bajo la modalidad de concurso público.
- Informe N° 063-2020-SGOIP-GDU/MDP.

Atentamente,

**CARLOS NACARINO RODRIGUEZ**  
Gral. BRIG.EP "R"  
Director de la Dirección Desconcentrada  
INDECI Arequipa

c.c. Archivo.

019244

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

DDI AREQUIPA

Hoja de Trámite Nro 00066-2020

Nro. Operación: 0016244 Año Operac.: 2020 Fec. Operac.: 27/01/2020

Nro Documento: 13-2020-mdp

Tipo Doc.: Oficio Fec. Doc.: 24/01/2020

Anexos:

Remitente: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

Asunto: INFORME MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI AREQUIPA  
**RESPUESTA**  
27 ENE. 2020  
**RECIBIDO**  
Hora: Folios: Firma: J811

DESTINATARIO:

( ) DIRECTOR

SIGLAS:

DDI-Arequipa

COD:

- 33.0

PARA:

- ( ) Acción
- ( ) Explotación
- ( ) Coordinación
- ( ) Opinión
- ( ) Evaluación/Estudio
- ( ) Recomendación
- ( ) Seguimiento
- ( ) Informe
- ( ) Proyectar Respuesta
- ( ) Dar Respuesta
- ( ) Proformar
- ( ) Difundir
- ( ) Autorizado
- ( ) Denegado
- ( ) Mantener Pendiente
- ( ) Devolución
- ( ) Agendar
- ( ) Conocimiento
- ( ) Archivo
- ( ) Trámite
- ( ) Otro: \_\_\_\_\_

PRIORIDAD DE RESPUESTA

( ) RUTINA ( ) URGENTE ( ) MUY URGENTE ( ) PLAZO

*L. Torres*

OBSERVACIONES :

FIRMA :

*Dpto. Asesoría: Conocimiento*

*[Signature]*

DIRECCION U OFICINA:

ACCION TOMADA (CLARA Y CONCRETA):

*Passar a Ing. Jimenez  
se escaneo y se remitió al Ing. Jimenez*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PAUCARPATA

Paucarpata, 24 de enero del 2020

**OFICIO N° 012-2020-MDP**

Señores:

SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION MULTISECTORIAL DEL FONDES  
INDECI

LIMA.-



**ASUNTO** : Solicito la Continuidad de los Recursos de las Actividades de Emergencia

**REFERENCIA** : 1) Decreto Supremo N° 363-2019-EF  
2) Decreto de Urgencia N° 014-2019


Es grato dirigirme a usted y expresarle un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Paucarpata; y, en esta oportunidad solicitarle la Continuidad de los Recursos de las Actividades de Emergencia por el monto total de **S/. 2 224,333.00** (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES con 00/100 Soles); todo ello al amparo del Artículo 51° del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año 2020; transferencia financiera aprobada con el Decreto Supremo N° 363-2019-EF a fin de financiar las actividades de emergencia en el distrito de Paucarpata:

| ACTIVIDAD DE EMERGENCIA  | SI.              |
|--|------------------|
| LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSE EN LA CABECERA DE III TORRENTERA, ASENTAMIENTO HUMANO CONTISUYO, DISTRITO DE PAUCARPATA                               | 342,859          |
| LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSE EN LA III TORRENTERA ALTURA DEL A.H. MALECON ARICA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA   | 578,489          |
| LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE MATERIAL DE ARRASTRE, PUENTE NUEVA ALBORADA ENTRE P.J. CAMPO DE MARTE Y A.H. NACIONES UNIDAS DISTRITO DE PAUCARPATA         | 582,398          |
| LIMPIEZA, DESCOLMATACION EN LA IV TORRENTERA ALTURA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS VIRGEN DEL CARMEN, BALNEARIO DE JESUS Y PORVENIR DE JESUS DE PAUCARPATA | 720,587          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>2'224,333</b> |

Asimismo, se adjunta los Informes de la Gerencia de Presupuesto y de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Auxiliares en los cuales detallan el estado situacional de los expedientes. Para la ejecución de las Fichas de Actividad descritas en el cuadro anterior, se llevará a cabo el proceso de selección bajo la modalidad de Concurso Público; de igual manera, se resalta que al 31 de diciembre del 2019 no se registra ejecución física ni ejecución del gasto para el presupuesto asignado para la ejecución de las mismas.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA  
*Dr. Supo*  
Dr. Jose Antonio Supo Condori  
ALCALDE

## INFORME N° 025-2020-GPyF-MDP

**A** : Dr. José Supo Condori  
ALCALDE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

**DE** : CPC Erika Adrián Lozano  
GERENCIA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

**ASUNTO** : SOLICITO CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

**REFERENCIA** : D.S. N° 363-2019-EF

**FECHA** : 23 de enero del 2020 0001266-I

---

Mediante el presente para comunicarle lo siguiente:

Conforme al Decreto Supremo N° 0363-2019-EF se autoriza la incorporación de Recursos Vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 a favor de los Gobiernos Locales con cargo a los Recursos del Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, destinados a financiar actividades de emergencia priorizados en el Acta N° 15 de la Comisión Multisectorial del FONDES, creado por el artículo 4° de la Ley N° 30458; y, conforme al detalle del Anexo N° 1 del citado Decreto Supremo "Crédito Suplementario a favor de los Gobiernos Locales - Actividades de Emergencia", en el cual se registran las siguientes actividades:

| ACTIVIDAD DE EMERGENCIA  | S/.       |
|--|-----------|
| LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSE EN LA CABECERA DE III TORRENTERA, ASENTAMIENTO HUMANO CONTISUYO, DISTRITO DE PAUCARPATA                               | 342,859   |
| LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSE EN LA III TORRENTERA ALTURA DEL A.H. MALECON ARICA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA   | 578,489   |
| LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE MATERIAL DE ARRASTRE, PUENTE NUEVA ALBORADA ENTRE P.J. CAMPO DE MARTE Y A.H. NACIONES UNIDAS DISTRITO DE PAUCARPATA         | 582,398   |
| LIMPIEZA, DESCOLMATACION EN LA IV TORRENTERA ALTURA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS VIRGEN DEL CARMEN, BALNEARIO DE JESUS Y PORVENIR DE JESUS DE PAUCARPATA | 720,587   |
| TOTAL  | 2'224,333 |

En atención al D.S. N° 0363-2019-EF este despacho procede a realizar la incorporación por el monto de **S/. 2 224 333.00** (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES con 00/100 Soles) con cargo a la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, el cual se detalla en la Nota de Modificación Presupuestal N° 709 (Nota que se adjunta al expediente), incorporación que fue aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 159-2019-MDP y conforme al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 300356 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA

ACTIVIDAD : 5006144 ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

META : 0212131 LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO

GENERICA DEL GASTO : 23.27.11 99 SERVICIOS DIVERSOS

**TOTAL PLIEGO S/. 2 224 333.00**



Al 31 de diciembre del año 2019, la Municipalidad de Paucarpata no registró ejecución del gasto, tal como se visualiza en el Reporte del aplicativo Web el cual se anexa; es decir que en el año 2019 no se registró fases de Certificado, Compromiso Anual, Devengado, Girado;

La Sub Gerencia de Obras Públicas, en el INFORME N° 063-2020-SGOIP-GDU-MDP, hace mención que con fecha 22 de enero del 2020 ha realizado los requerimientos para la contratación del servicio de ejecución, y, esta a la espera de que se adjudique al proveedor que ejecutará el servicio.

Formato: Continuidad de recursos para las acciones a cargo de la Comisión Multisectorial del FONDES

En el marco del artículo 51 del Decreto de Urgencia N° 014-2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1. RECURSOS ORDINARIOS

| NIVEL DE GOBIERNO | SECTOR / DEPARTAMENTO | PLIEGO | UNIDAD EJECUTORA                      | CATEGORIA PRESUPUESTAL                              | CODIGO UNICO               | PRODUCTO / PROYECTO                           | ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN ORAL          | ACTIVIDAD DE EMERGENCIA / MITIGACIÓN   | DECRETO SUPREMO 2019 N° | CATEGORÍA DE GASTO    | GENÉRICA DE GASTO             | PIM 2019 (a) | DEVENGADO 2019 (b) | GIRADO 2019 (c) | Diferencia 1: NO DEVENGADO (d)=(a)-(b) | Diferencia 2: DEVENGADO NO GIRADO (e)=(b)-(c) | MONTO A INCORPORAR 2020 (f)=(d)+(e) | Datos del Acta |                       |
|-------------------|-----------------------|--------|---------------------------------------|---|----------------------------|---|---|--|-------------------------|-----------------------|-------------------------------|--------------|--------------------|-----------------|--|---|-------------------------------------|----------------|-----------------------|
|                   |                       |        |                                       |   |                            |   |   |  |                         |                       |                               |              |                    |                 |  |   |                                     | N° de Acta     | Monto Priorizado (S/) |
| LOCAL             | AREQUIPA              | 40112  | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA | 1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS | 3000001 ACCIONES CENTRALES | 5008144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA | 5008144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA | LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN DE CALLE EN LA CABECERA DE III TORRENTERA, ASERTAMIENTO HUMANO CONTIGUO, DISTRITO DE PAUCARPATA                                | 363-2019-EF             | 23 BIENES Y SERVICIOS | 23.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS | 342.859      | 0                  | 0               | 342.859                                | 0   | 342.859                             | 15             | 342.859               |
| LOCAL             | AREQUIPA              | 40112  | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA | 1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS | 3000001 ACCIONES CENTRALES | 5008144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA | 5008144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA | LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN DE CAUSE EN LA III TORRENTERA ALTO DEL A.H. MALECON ANICA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA   | 363-2019-EF             | 23 BIENES Y SERVICIOS | 23.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS | 578.489      | 0                  | 0               | 578.489                                | 0   | 578.489                             | 15             | 578.489               |
| LOCAL             | AREQUIPA              | 40112  | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA | 1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS | 3000001 ACCIONES CENTRALES | 5008144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA | 5008144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA | LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN DE MATERIAL DE ARRASTRE, PUENTE NUEVA ALBORADA ENTRE P. J. CAMPO DE MARTE Y A.H. NACIONES UNIDAS DISTRITO DE PAUCARPATA        | 363-2019-EF             | 23 BIENES Y SERVICIOS | 23.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS | 582.398      | 0                  | 0               | 582.398                                | 0   | 582.398                             | 15             | 582.398               |
| LOCAL             | AREQUIPA              | 40112  | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA | 1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS | 3000001 ACCIONES CENTRALES | 5008144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA | 5008144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA | LIMPIEZA, DESCONTAMINACIÓN EN LA V. TORRENTERA AL TURA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS VERDE DEL CARMEN, BALNEARIO DE JESUS Y PORVENIR DE JESUS DE PAUCARPATA | 363-2019-EF             | 23 BIENES Y SERVICIOS | 23.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS | 720.587      | 0                  | 0               | 720.587                                | 0   | 720.587                             | 15             | 720.587               |
| TOTAL S/          |                       |        |                                       |   |                            |   |   |  |                         |                       |                               |              |                    |                 |  |   | 2.274.333                           |                |                       |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA  
C.P.C. ERIKA G. ADRIAN LOZANO  
GERENCIA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA  
Dr. Jose Antonio Supo Condori  
ALCALDE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA  
PROVINCIA : 01 - AREQUIPA  
PLIEGO : 12 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAUCARPATA [300342]

**NOTA 0000000709**

MES: DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD: 12/12/2019  
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
REFERENCIA: FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDES  
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 363-2019-EF  
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE LA TRANSFERENCIA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES (FONDES)

ESTADO: APROBADO  
FECHA: 12/12/2019  
DOCUMENTO: 102 | 156-2019-MDP

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

| SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF<br>RB CG TT G SG SGD ESP ESPD   | Anulación | Crédito          |
|--|-----------|------------------|
| 0105 0068 3000001 5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 10 016 0036  |           |                  |
| Meta: 00001 - 0212131 LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO |           | 2,224,333        |
| 00 RECURSOS ORDINARIOS   |           | 2,224,333        |
| 5 GASTOS CORRIENTES  |           | 2,224,333        |
| 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS   |           | 2,224,333        |
| <b>TOTAL:</b>  |           | <b>2,224,333</b> |



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAUCARPATA

C.P.C. ERIKA G. ADRIAN LOZANO  
GERENCIA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019  
 RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO  
 DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE**

(EN SOLES)

**DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA**  
**PROVINCIA : 01 - AREQUIPA**  
**PLIEGO : 12 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA [300342]**

| RUBRO DE FINANCIAMIENTO  | (PIA) | PIM (a)          | CERTIFICACIÓN (b) | COMPROMISO ANUAL (c) | DEVENGADO (d) | SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b) | SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c) | SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d) | % Avance (h = d / a) |
|--|-------|------------------|-------------------|----------------------|---------------|---------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 00 RECURSOS ORDINARIOS   |       |                  |                   |                      |               |                                       |                                    |                                   |                      |
| 0105 0068 3000001 5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 10 016 0036  |       |                  |                   |                      |               |                                       |                                    |                                   |                      |
| Meta: 00001 - 0212131 LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES; DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO; KILOMETRO: 20.000; AREQUIPA, PAUCARPATA |       | 2,224,333        |                   |                      |               | 2,224,333.00                          | 2,224,333.00                       | 2,224,333.00                      | 0.00 %               |
| 5 GASTOS CORRIENTES  |       | 2,224,333        |                   |                      |               | 2,224,333.00                          | 2,224,333.00                       | 2,224,333.00                      | 0.00 %               |
| 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS   |       | 2,224,333        |                   |                      |               | 2,224,333.00                          | 2,224,333.00                       | 2,224,333.00                      | 0.00 %               |
| <b>TOTAL META 0105</b>   |       | <b>2,224,333</b> |                   |                      |               | <b>2,224,333.00</b>                   | <b>2,224,333.00</b>                | <b>2,224,333.00</b>               | <b>0.00 %</b>        |
| <b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00</b>  |       | <b>2,224,333</b> |                   |                      |               | <b>2,224,333.00</b>                   | <b>2,224,333.00</b>                | <b>2,224,333.00</b>               | <b>0.00 %</b>        |
| <b>TOTAL PLIEGO:</b>   |       | <b>2,224,333</b> |                   |                      |               | <b>2,224,333.00</b>                   | <b>2,224,333.00</b>                | <b>2,224,333.00</b>               | <b>0.00 %</b>        |


  
 GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA  
 C.P.C. ERIKA C. ADRIAN LOZANO  
 GERENCIA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS




MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE PAUCARPATA

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 155-2019-MDP


Paucarpata, 12 de Diciembre del 2019


 **VISTO:** El Informe N° 373-2019-GPYF-MDP de la Gerencia de Presupuesto y Finanzas y Memorandum N° 373 -2019-ALC-MDP; del despacho de Alcaldía y,


#### CONSIDERANDOS:

 Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 28411 " Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", en su Artículo 39 numeral a) Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los Créditos Presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público;

 Que, la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 de Ejecución Presupuestaria, en su Artículo 23, inciso 23.2. Las modificaciones presupuestales a Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos de acuerdo a lo establecido en el numeral 42.1 del Artículo 42 de la Ley General procede cuando la captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos que financian los créditos presupuestarios aprobados a nivel de fuente de financiamiento del presupuesto institucional y consideradas en las proyecciones financieras de los ingresos que efectuó el pliego, las cuales muestren un incremento y superen los créditos presupuestarios aprobados.

 Que, según Artículo 42 numeral 42.1 las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de fuentes de financiamiento distintas a las de recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.

 Que, según el Decreto Supremo N° 0363-2019-EF se autoriza la incorporación de Recursos Vía Crédito Suplementario para el presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019 a favor de los Gobiernos Locales con cargo a los Recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, destinados a financiar actividades de emergencia priorizados en el Acta N° 15 de la Comisión Multisectorial del FONDES, creado por el Artículo 4 de la Ley N° 30458 y conforme al detalle del Anexo N° 1 del





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PAUCARPATA**

citado Decreto Supremo " Crédito Suplementario a favor de los Gobiernos Locales – Actividad de Emergencia.

Que, con Informe N°373-2019-GPYF-MDP, de la Gerencia de Presupuesto y Finanzas, solicita se apruebe la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 0363-2019-EF, por el monto de S/ 2, 224 333.00 (Dos Millones Doscientos Veinticuatro Mil Trescientos Treinta y Tres con 00/100) con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, el cual se detalla en la Nota de Modificación Presupuestal N° 709 y conforme al siguiente detalle: Sección Segunda: Instancias Descentralizadas, Pliego: 300356 Municipalidad Distrital de Paucarpata, Categoría Presupuestal.0068 Reducción a la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia, Actividad: 5006144 Atención de Actividades de Emergencia, Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios, Meta: 0212131 Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego, Genérica del Gasto: 23.27.11 99 Servicios Diversos.

Que, mediante Memorandum N° 373-2019-ALC-MDY, el despacho de Alcaldía solicita se emita el acto resolutorio correspondiente a la Incorporación de Mayores Ingresos de acuerdo a lo señalado por la Gerencia de Presupuesto y Finanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: DESAGREGACION DE RECURSOS: APROBAR,** la Desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 0363-2019-EF, por el monto de S/ 2, 224 333.00 (Dos Millones Doscientos Veinticuatro Mil Trescientos Treinta y Tres con 00/100) con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, el cual se detalla en la Nota de Modificación Presupuestal N° 709 y conforme al siguiente detalle:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>SECCIÓN SEGUNDA</b>          | Instancias Descentralizadas   |
| <b>PLIEGO</b>                   | 300356 Municipalidad Distrital de Paucarpata  |
| <b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL</b>   | 0068 Reducción a la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia   |
| <b>ACTIVIDAD</b>                | 5006144 Atención de Actividades de Emergencia   |
| <b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b> | 00 Recursos Ordinarios  |
| <b>META</b>                     | 0212131 Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego |
| <b>GENÉRICA DEL GASTO</b>       | 23.27.11 99 Servicios Diversos.   |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las Notas para Modificación Presupuestaria, estarán a cargo de la Gerencia de Presupuesto y Finanzas quien elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAUCARPATA**

**ARTÍCULO TERCERO:** REMITIR, Copia del presente dispositivo a los organismos señalados en el artículo 54º numeral 54.1 literal b) de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**ARTICULO CUARTO:** ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Presupuesto y Finanzas, Gerencia Municipal y PONER DE CONOCIMIENTO a la Gerencia de Asesoría Jurídica.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

*[Handwritten signature]*  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAUCARPATA  
AREQUIZA  
Dra. Arístida A. Tejada Zuzunaga  
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAUCARPATA  
*[Handwritten signature]*  
Dr. José Antonio Supo Condoni  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA  
REQUERIDO POR: FINANZAS  
GERENCIA:  
23 ENE 2020  
Hora: 15:18 Folio: 00001230 - I  
Nº Reg:

**INFORME N° 00129-2020--SGLSA-GA/MDP**

**DE :** MEZA PANTIGOSO JESUS AURELIO  
SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES

**PARA :** ADRIAN LOZANO ERIKA GIULIANA  
(E) GERENTE DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION

**ASUNTO :** INFORMO DETALLE DE DE EJECUCION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCION DERIVADOS DE FICHAS DE EMERGENCIA

**REFERENCIA :** Hoja de Coordinación N° 00001-2020-GPF

**FECHA :** PAUCARPATA, 23 de Enero del 2020

Por medio de la presente me dirijo a su despacho con la finalidad saludarle cordialmente y asimismo informarle respecto lo solicitado por su despacho según Hoja de Coordinación N° 00001-2020-GPF:

Con fecha 22 de enero del 2020, se ha recepcionado el Requerimiento N° 00060-2020-SGOIP-GDU/MDP, Requerimiento N° 00061-2020-SGOIP-GDU/MDP, Requerimiento N° 00062-2020-SGOIP-GDU/MDP, Requerimiento N° 00063-2020-SGOIP-GDU/MDP, para la ejecución de fichas de emergencia.

A fin que su despacho tenga la información pertinente para la contratación de la ejecución de la fichas de emergencia adjunto el ANEXO N° 01 a la presente, detallando las actividades y procesos, con fechas estimadas para su ejecución de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Reglamento aplicables a las contrataciones requeridas.

Es todo en cuanto informo para los fines pertinentes,

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA  
  
Lic. Jesús Meza Pantigoso  
SUB GERENTE DE LOGISTICA



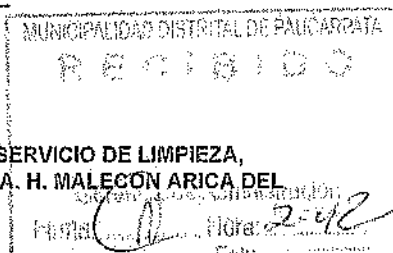
**REQUERIMIENTO N° 00063-2020-SGOIP-GDU/MDP**

**DE :** LLERENA LLERENA JESUS MANUEL  
SUB GERENTE DE OBRAS DE INVERSION PUBLICA

**PARA :** JUAREZ CAMARGO HECTOR ERNESTO  
GERENTE DE ADMINISTRACION

**ASUNTO :** CONTRATACION PARA EJECUCION DE LA FICHA DE EMERGENCIA "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACION DE CAUCE EN LA III TORRENTERA ALTURA DEL A. H. MALECON ARICA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA"

**FECHA :** PAUCARPATA, 22 de Enero del 2020



**1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

Contratar una persona natural, jurídica que preste el servicio de Ejecución de la ficha de emergencia denominada ; **"SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN DE CAUCE EN LA III TORRENTERA ALTURA DEL A. H. MALECON ARICA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA"**

**2. ÁREA USUARIA:**

Sub Gerencia de Obras de Inversión Pública

**3. FINALIDAD PÚBLICA:**

mejorar las condiciones de seguridad y encauce de forma que se pueda mitigar el daño ocasionado por las precipitaciones en los asentamientos humanos cercanos al cauce de las torrenteras del Distrito de Paucarpata, en beneficio de los pobladores del Lugar.

**4. ANTECEDENTES:-**

- Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 017-2020-GM-MDP, de fecha 21 de enero del 2020, resuelve en el artículo primero, - APROBAR la Ficha de Emergencia denominado, ; **"SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN DE CAUCE EN LA III TORRENTERA ALTURA DEL A. H. MALECON ARICA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA"** por el monto total de S/. 578,488.19 (quinientos setenta ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho con 19/100 soles), en modalidad de ejecución por Administración Indirecta (Contrata), en un plazo de ejecución de 75 días calendario según el detalle siguiente.
 

|                                     |                             |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| Tiempo de transferencia de recursos | : 15 días calendario        |
| Ejecución física de la Actividad    | : 45 días calendario        |
| Liquidación de Actividad            | : 15 días calendario        |
| <b>Plazo Total</b>                  | <b>: 75 días calendario</b> |
- Mediante Informe N° 017-2020-GPYF-MDP, de fecha 21 de Diciembre del 2019, la Gerencia de Presupuesto y Finanzas otorga la Disponibilidad presupuestal
- Mediante Informe N° 003-2020-GDU-MDP, de fecha 06 de enero del 2019, La Gerencia de Desarrollo Urbano Solicita aprobar la Ficha Técnica de Mantenimiento.

**5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN OBJETIVO GENERAL:**

El objetivo principal es la contratación de una persona natural o jurídica que preste el servicio de Ejecución del Mantenimiento de la denominación.

**6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

**a) PRESUPUESTO BASE:**

El presupuesto disponible es de S/. 578,488.19 (quinientos setenta ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho con 19/100 soles) que incluye el costo de material, equipo, herramientas, dirección técnica, IGV, impuestos de ley y todo gasto involucrado para el cumplimiento del servicio

**b) PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución es de 75 (setenta y cinco) días calendarios, hasta la liquidación de la Actividad

**c) MODALIDAD DE EJECUCIÓN:**

Por Contrata

**d) ESPECIFICACIONES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO:**

Los alcances y descripción de la contratación para la Ejecución de la ficha de Emergencia se encuentran definidas en el Anexo N°01 de los Términos de Referencia, se Adjuntan:

- Anexo N° 01, Términos de Referencia
- Resolución de Gerencia municipal
- Presupuesto

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

*Jesús Manuel Llerena Llerena*  
SUB GERENTE DE OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA





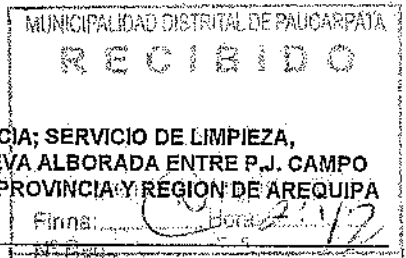
**REQUERIMIENTO N° 00060-2020-SGOIP-GDU/MDP**

**DE** : LLERENA LLERENA JESUS MANUEL  
SUB GERENTE DE OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA

**PARA** : JUÁREZ CAMARGO HÉCTOR ERNESTO  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

**ASUNTO** : CONTRATACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA FICHA DE EMERGENCIA; SERVICIO DE LIMPIEZA,  
DESCOLMATACIÓN DE MATERIAL DE ARRASTRE, PUENTE NUEVA ALBORADA ENTRE P.J. CAMPO  
MARTE Y A. H. NACIONES UNIDAS DISTRITO DE PAUCARPATA PROVINCIA Y REGION DE AREQUIPA

**FECHA** : PAUCARPATA, 22 de Enero del 2020



**1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

Contratar una persona natural, jurídica que preste el servicio de Ejecución de la ficha de emergencia denominada "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN DE MATERIAL DE ARRASTRE, PUENTE NUEVA ALBORADA ENTRE P.J. CAMPO MARTE Y A. H. NACIONES UNIDAS DISTRITO DE PAUCARPATA PROVINCIA Y REGION DE AREQUIPA."

**2. ÁREA USUARIA:**

Sub Gerencia de Obras de Inversión Pública

**3. FINALIDAD PÚBLICA:**

mejorar las condiciones de seguridad y encauce de forma que se pueda mitigar el daño ocasionado por las precipitaciones en los asentamientos humanos cercanos al cauce de las torrenteras del Distrito de Paucarpata, en beneficio de los pobladores del Lugar.

**4. ANTECEDENTES:-**

- Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 015-2020-GM-MDP, de fecha 21 de enero del 2020, resuelve en el artículo primero, - APROBAR la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN DE MATERIAL DE ARRASTRE, PUENTE NUEVA ALBORADA ENTRE P.J. CAMPO MARTE Y A. H. NACIONES UNIDAS DISTRITO DE PAUCARPATA PROVINCIA Y REGION DE AREQUIPA." por el monto total de S/. 582,397.11 (Quinientos ochocientos dos mil trescientos noventa y siete con 11/100 soles), en modalidad de ejecución por Administración Indirecta (Contrata), en un plazo de ejecución de 70 días calendario según el detalle siguiente,
 

|                                     |                             |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| Tiempo de transferencia de recursos | : 15 días calendario        |
| Ejecución física de la Actividad    | : 40 días calendario        |
| Liquidación de Actividad            | : 15 días calendario        |
| <b>Plazo Total</b>                  | <b>: 70 días calendario</b> |
- Mediante Informe N° 015-2020-GPYF-MDP, de fecha 21 de Diciembre del 2019, la Gerencia de Presupuesto y Finanzas otorga la Disponibilidad presupuestal
- Mediante Informe N° 002-2020-GDU-MDP, de fecha 06 de enero del 2019, La Gerencia de Desarrollo Urbano Solicita aprobar la Ficha Técnica de Mantenimiento.

**5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN OBJETIVO GENERAL:**

El objetivo principal es la contratación de una persona natural o jurídica que preste el servicio de Ejecución del Mantenimiento de la denominación.

**6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

**a) PRESUPUESTO BASE:**

El presupuesto disponible es de S/. 582,397.11 (Quinientos ochenta y dos mil trescientos noventa y siete con 11/100 soles), que incluye el costo de material, equipo, herramientas, dirección técnica, IGV, impuestos de ley y todo gasto involucrado para el cumplimiento del servicio

**b) PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución es de 70 (setenta) días calendarios, hasta la liquidación de la Actividad

**c) MODALIDAD DE EJECUCIÓN:**

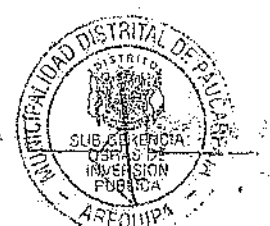
Por Contrata

**d) ESPECIFICACIONES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO:**

Los alcances y descripción de la contratación para la Ejecución de la ficha de Emergencia se encuentran definidas en el Anexo N° 01 de los Términos de Referencia, se Adjuntan:

- Anexo N° 01 Términos de Referencia
- Resolución de Gerencia municipal
- Presupuesto

Atentamente,





**REQUERIMIENTO N° 00062-2020-SGOIP-GDU/MDP**

DE : LLERENA LLERENA JESUS MANUEL  
SUB GERENTE DE OBRAS DE INVERSION PUBLICA

PARA : JUAREZ CAMARGO HECTOR ERNESTO  
GERENTE DE ADMINISTRACION

ASUNTO : CONTRATACIÓN PARA EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA DE EMERGENCIA; "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN LA CABECERA DE LA III TORRENTERA ASENTAMIENTO HUMANO CONTISUYO, DISTRITO DE PAUCARPATA - AREQUIPA"

FECHA : PAUCARPATA, 22 de Enero del 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA  
**RECIBIDO**

Fecha: 22/01/2020 Hora: 2:42  
N° Reg: Folio:

**1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

Contratar una persona natural, jurídica que preste el servicio de Ejecución de la ficha de emergencia denominada ; "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN LA CABECERA DE LA III TORRENTERA ASENTAMIENTO HUMANO CONTISUYO, DISTRITO DE PAUCARPATA - AREQUIPA"

**2. ÁREA USUARIA:**

Sub Gerencia de Obras de Inversión Pública

**3. FINALIDAD PÚBLICA:**

mejorar las condiciones de seguridad y encauce de forma que se pueda mitigar el daño ocasionado por las precipitaciones en los asentamientos humanos cercanos al cauce de las torrenteras del Distrito de Paucarpata, en beneficio de los pobladores del Lugar.

**4. ANTECEDENTES:-**

- Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2020-GM-MDP, de fecha 21 de enero del 2020, resuelve en el artículo primero. -APROBAR la ficha de Emergencia denominado, ; "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN LA CABECERA DE LA III TORRENTERA ASENTAMIENTO HUMANO CONTISUYO, DISTRITO DE PAUCARPATA - AREQUIPA" por el monto total de S/. 342,858.92 (treientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho con 92/100 soles), en modalidad de ejecución por Administración Indirecta, (Contrata), en un plazo de ejecución de 70 días calendario según el detalle siguiente,
 

|                                     |                      |
|-------------------------------------|----------------------|
| Tiempo de transferencia de recursos | : 15 días calendario |
| Ejecución física de la Actividad    | : 40 días calendario |
| Liquidación de Actividad            | : 15 días calendario |
| Plazo Total                         | : 70 días calendario |
- Mediante Informe N° 018-2020-GPYF-MDP, de fecha 21 de Diciembre del 2019, la Gerencia de Presupuesto y Finanzas otorga la Disponibilidad presupuestal
- Mediante Informe N° 00-2020-GDU-MDP, de fecha 06 de enero del 2019, La Gerencia de Desarrollo Urbano Solicita aprobar la Ficha Técnica de Mantenimiento.

**5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN OBJETIVO GENERAL:**

El objetivo principal es la contratación de una persona natural o jurídica que preste el servicio de Ejecución del Mantenimiento de la denominación.

**6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

**a) PRESUPUESTO BASE:**

El presupuesto disponible es de S/. 342,858.92 (treientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho con 92/100 soles), que incluye el costo de material, equipo, herramientas, dirección técnica, IGV, impuestos de ley y todo gasto involucrado para el cumplimiento del servicio.

**b) PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución es de 70 (setenta) días calendario, hasta la liquidación de la Actividad

**c) MODALIDAD DE EJECUCIÓN:**

Por Contrata

**d) ESPECIFICACIONES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO:**

Los alcances y descripción de la contratación para la Ejecución de la ficha de Emergencia se encuentran definidas en el Anexo N°01 de los Términos de Referencia, se Adjuntan:

- Anexo N° 01 Términos de Referencia
- Resolución de Gerencia municipal
- Presupuesto

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

Ing. Jesús Manuel Llerena Llerena  
SUB GERENTE DE OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA



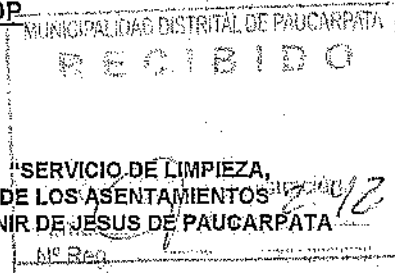
**REQUERIMIENTO N° 00061-2020-SGOIP-GDU/MDP**

**DE :** LLERENA LLERENA JESUS MANUEL  
SUB GERENTE DE OBRAS DE INVERSION PUBLICA.

**PARA :** JUÁREZ CAMARGO HECTOR ERNESTO  
GERENTE DE ADMINISTRACION

**ASUNTO :** CONTRATACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA FICHA DE EMERGENCIA;  
DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN LA IV TORRENTERA ALTURA DE LOS ASENTAMIENTOS  
HUMANOS VIRGEN DEL CARMEN, BALNEARIO DE JESUS Y PORVENIR DE JESUS DE PAUCARPATA  
- AREQUIPA."

**FECHA :** PAUCARPATA, 22 de Enero del 2020



**1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

Contratar una persona natural, jurídica que preste el servicio de Ejecución de la ficha de emergencia denominada "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN LA IV TORRENTERA ALTURA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS VIRGEN DEL CARMEN, BALNEARIO DE JESUS Y PORVENIR DE JESUS DE PAUCARPATA - AREQUIPA."

**2. ÁREA USUARIA:**

Sub Gerencia de Obras de Inversión Pública

**3. FINALIDAD PÚBLICA:**

mejorar las condiciones de seguridad y encauce de forma que se pueda mitigar el daño ocasionado por las precipitaciones en los asentamientos humanos cercanos al cauce de las torrenteras del Distrito de Paucarpata, en beneficio de los pobladores del Lugar.

**4. ANTECEDENTES:-**

- Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 018-2020-GM-MDP, de fecha 21 de enero del 2020, resuelve en el artículo primero.- APROBAR la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado, "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN LA IV TORRENTERA ALTURA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS VIRGEN DEL CARMEN, BALNEARIO DE JESUS Y PORVENIR DE JESUS DE PAUCARPATA - AREQUIPA." por el monto total de S/. 720,586.92 (Setecientos veinte mil quinientos ochenta y seis con 92/100 soles), en modalidad de ejecución por Administración Indirecta (Contrata), en un plazo de ejecución de 70 días calendario según el detalle siguiente.

|                                     |                      |
|-------------------------------------|----------------------|
| Tiempo de transferencia de recursos | : 15 días calendario |
| Ejecución física de la Actividad    | : 40 días calendario |
| Liquidación de Actividad            | : 15 días calendario |
| Plazo Total                         | : 70 días calendario |

- Mediante Informe N° 016-2020-GPYF-MDP, de fecha 21 de Diciembre del 2019, la Gerencia de Presupuesto y Finanzas otorga la Disponibilidad presupuestal
- Mediante Informe N° 001-2020-GDU-MDP, de fecha 06 de enero del 2019, La Gerencia de Desarrollo Urbano Solicita aprobar la Ficha Técnica de Mantenimiento.

**5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN OBJETIVO GENERAL:**

El objetivo principal es la contratación de una persona natural o jurídica que preste el servicio de Ejecución del Mantenimiento de la denominación.

**6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

**a) PRESUPUESTO BASE:**

El presupuesto disponible es de S/. 720,586.92 (Setecientos veinte mil quinientos ochenta y seis con 92/100 soles) que incluye el costo de material, equipo, herramientas, dirección técnica, IGV, impuestos de ley y todo gasto involucrado para el cumplimiento del servicio

**b) PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución es de 70 (setenta) días calendarios, hasta la liquidación de la Actividad

**c) MODALIDAD DE EJECUCIÓN:**

Por Contrata

**d) ESPECIFICACIONES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO:**

Los alcances y descripción de la contratación para la Ejecución de la ficha de Emergencia se encuentran definidas en el Anexo N°01 de los Términos de Referencia, se Adjuntan:

- Anexo N° 01 Términos de Referencia
- Resolución de Gerencia municipal
- Presupuesto

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA  
*Ing. Jesús Manuel Llerena Llerena*  
SUB GERENTE DE OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA

ANEXO N° 01: ACTIVIDADES Y PROCESOS CON FECHAS ESTIMADAS PARA LA CONTRATACION DE LA EJECUCION DE FICHAS DE EMERGENCIA BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO PUBLICO

| FASE: ACTOS PREPARATORIOS  |   |  |   |   |   |  |  |   |   | FASE: SELECTIVA   |  |            |            |
|--|---|--|---|---|---|--|--|---|---|---|--|------------|------------|
| REQUERIMIENTO  | ESTUDIO DE MERCADO                              | SOlicitud de disponibilidad presupuestal     | SOlicitud de inclusion del plan anual                       | SOlicitud de aprobacion de expediente de contratacion         | SOlicitud de designacion de comite                                      | Elaboracion de bases                       | SOlicitud de aprobacion de bases                       | CONVOCATORIA (un dia antes del registro de participantes) | REGISTRO DE PARTICIPANTES (22 dias habiles)   | CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO | CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO   |            |            |
| Requerimiento N° 0000-2020-SCOP-CDU/MDP<br>Requerimiento N° 0001-2020-SCOP-CDU/MDP<br>Requerimiento N° 0002-2020-SCOP-CDU/MDP<br>Requerimiento N° 0003-2020-SCOP-CDU/MDP | COTIZACIONES DE PROVEEDORES (1 a 3 DIAS APROX.) | RESPUESTA DE PREPUESTOS (1 DIA HABIL APROX.) | APROBACION DE INCLUSION DEL PLAN ANUAL (1 DIA HABIL APROX.) | APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION (1 DIA HABIL APROX.) | DESIGNACION DE COMITE DE SELECCION Y NOTIFICACION (UN DIA HABIL APROX.) | ELABORACION DE BASES (UN DIA HABIL APROX.) | SOlicitud de aprobacion de bases (UN DIA HABIL APROX.) | CONVOCATORIA (un dia antes del registro de participantes) | FORMULACION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES (10 dias habiles)<br>ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACION DE BASES (5 dias habiles despues de concluida la formulacion de consultas)<br>PRESENTACION DE OFERTAS (7 dias habiles despues de la integracion de bases) | Mínimo (1) un dia habit                                 | Un solo pastor el dia siguiente de la publicacion de la buena pro. De dos a mas pastores a los 8 dias. |            |            |
| 21/01/2020   | 23/01/2020                                      | 24/01/2020                                   | 27/01/2020  | 28/01/2020  | 29/01/2020  | 30/01/2020                                 | 31/01/2020   | 03/02/2020  | 04/02/2020  | 18/02/2020  | 05/03/2020   | 06/03/2020 | 18/03/2020 |
| DURACION ESTIMADA: 5 a 8 DIAS HABILES  |   |  |   |   |   |  |  |   |   | DURACION ESTIMADA: 24 a 32 DIAS HABILES                 |  |            |            |







**INFORME N° 00063-2020-SGOIP-GDU-MDP**

**DE :** LLERENA LLERENA JESUS MANUEL  
SUB GERENTE DE OBRAS DE INVERSION PUBLICA

**PARA :** ADRIAN LOZANO ERIKA GIULIANA  
GERENTE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

**ASUNTO :** INFORME SITUACIONAL RESPECTO USO DE RECURSOS DEL FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES - FONDES

**REFERENCIA :** OFICIO N° 5894-2019-INDECI-FONDES/70.0

**FECHA :** PAUCARPATA, 23 de Enero del 2020

RECEBIDO POR: PAUCARPATA  
GERENCIA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

24 ENE 2020

Hora: 12:36 Folio: -04

**Antecedentes.-**

1. Con fecha 13 de diciembre de 2019, mediante Oficio N° 5894-2019-INDECI-FONDES70.0 el Instituto Nacional de Defensa Civil comunica la Incorporación de recursos vía Crédito Suplementario para la Ejecución de Intervenciones con recursos del "Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres" - FONDES, priorizadas en el Acta N° 15 de la Comisión Multisectorial del FONDES autorizado mediante DECRETO SUPREMO N° 363-2019-EF

2. Las intervenciones a ejecutarse con el mencionado fondo son las siguientes:

- LIMPIEZA DESCOLMATACIÓN EN LA IV TORRENTERA ALTURA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS VIRGEN DEL CARMEN, BALNEARIO DE JESÚS Y PORVENIR DE JESÚS DE PAUCARPATA AREQUIPA
- LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE MATERIAL DE ARRASTRE, PUENTE NUEVA ALBORADA ENTRE P.J. CAMPO MARTE Y A.H. NACIONES UNIDAS DISTRITO DE PAUCARPATA PROVINCIA Y REGIÓN AREQUIPA
- LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUSE EN LA III TORRENTERA ALTURA DEL A.H. MALECÓN ARICA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA
- LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUSE EN LA CABECERA DE III TORRENTERA ASENTAMIENTO HUMANO CONTISUYO DISTRITO DE PAUCARPATA

**Análisis.-**

1. Respecto la ficha de Emergencia LIMPIEZA DESCOLMATACIÓN EN LA IV TORRENTERA ALTURA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS VIRGEN DEL CARMEN, BALNEARIO DE JESÚS Y PORVENIR DE JESÚS DE PAUCARPATA AREQUIPA.

Esta oficina recibe la ficha técnica en fecha 18 de diciembre de 2019 en la que la Gerencia de Desarrollo Urbano solicita Opinión Técnica, procediéndose a verificar los alcances de la actividad y la autorización del crédito suplementario según D.S. 363-2019-EF, solicitándose su aprobación mediante acto resolutivo para su ejecución inmediata. Gerencia Municipal emite la aprobación con resolución de Gerencia Municipal N° 018-2020-GM-MDP de fecha 21/01/2020 con un monto de ejecución de S/. 720,586.92. En fecha 22/01/2020 se ha realizado el Requerimiento N°00061-2020-SGOIP-GDU/MDP para la Contratación del Servicio de Ejecución, encontrándose en el área de logística. Por lo tanto a la fecha de hoy no se ha comenzado la ejecución, por cuanto se está a la espera de que se Adjudique al proveedor que ejecutará el servicio.

2. Respecto la ficha de Emergencia LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE MATERIAL DE ARRASTRE, PUENTE NUEVA ALBORADA ENTRE P.J. CAMPO MARTE Y A.H. NACIONES UNIDAS DISTRITO DE PAUCARPATA PROVINCIA Y REGIÓN AREQUIPA.

Esta oficina recibe la ficha técnica en fecha 18 de diciembre de 2019 en la que la Gerencia de Desarrollo Urbano solicita Opinión Técnica, procediéndose a verificar los alcances de la actividad y la autorización del crédito suplementario según D.S. 363-2019-EF, solicitándose su aprobación mediante acto resolutivo para su ejecución inmediata. Gerencia Municipal emite la aprobación con resolución de Gerencia Municipal N° 015-2020-GM-MDP de fecha 21/01/2020 con un monto de ejecución de S/. 582,397.11. En fecha 22/01/2020 se ha realizado el Requerimiento N°00060-2020-SGOIP-GDU/MDP para la Contratación del Servicio de Ejecución, encontrándose en el área de logística. Por lo tanto a la fecha de hoy no se ha comenzado la ejecución, por cuanto se está a la espera de que se Adjudique al proveedor que ejecutará el servicio.

3. Respecto la ficha de Emergencia LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUSE EN LA III TORRENTERA ALTURA DEL A.H. MALECÓN ARICA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA.

Esta oficina recibe la ficha técnica en fecha 18 de diciembre de 2019 en la que la Gerencia de Desarrollo Urbano solicita Opinión Técnica, procediéndose a verificar los alcances de la actividad y la autorización del crédito suplementario según D.S. 363-2019-EF, solicitándose su aprobación mediante acto resolutivo para su ejecución inmediata. Gerencia Municipal emite la aprobación con resolución de Gerencia Municipal N° 017-2020-GM-MDP de fecha 21/01/2020 con un monto de ejecución de S/. 578,488.19. En fecha 22/01/2020 se ha realizado el Requerimiento N°00063-2020-SGOIP-GDU/MDP para la Contratación del Servicio de Ejecución, encontrándose en el área de logística. Por lo tanto a la fecha de hoy no se ha comenzado la ejecución, por cuanto se está a la espera de que se Adjudique al proveedor que ejecutará el servicio.

4. Respecto la ficha de Emergencia LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUSE EN LA CABECERA DE III TORRENTERA ASENTAMIENTO HUMANO CONTISUYO DISTRITO DE PAUCARPATA





Esta oficina recibe la ficha técnica en fecha 20 de diciembre de 2019 en la que la Gerencia de Desarrollo Urbano solicita Opinión Técnica, procediéndose a verificar los alcances de la actividad y la autorización del crédito suplementario según D.S. 363-2019-EF, solicitándose su aprobación mediante acto resolutivo para su ejecución inmediata. Gerencia Municipal emite la aprobación con resolución de Gerencia Municipal N° 019-2020-GM-MDP de fecha 21/01/2020 con un monto de ejecución de S/. 342,858.92. En fecha 22/01/2020 se ha realizado el Requerimiento N°00062-2020-SGOIP-GDU/MDP para la Contratación del Servicio de Ejecución, encontrándose en el área de logística. Por lo tanto a la fecha de hoy no se ha comenzado la ejecución, por cuanto se está a la espera de que se Adjudique al proveedor que ejecutará el servicio.

**Conclusiones.-**

La Ejecución Física y Financiera en las cuatro Actividades de Emergencia corresponde al 0% por cuanto se está a la espera de la Adjudicación del Proveedor que ejecutará el Servicio. Uso de los recursos transferidos es 0%.

Es cuanto comunico a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA  
  
Ing. Jesús Manuel Llerena Llerena  
SUB GERENTE DE OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA